

ENTREVISTA A

Moisés González Navarro

La cuestión indígena

Historiador, profesor emérito del Colmex, González Navarro es autor de una amplia obra, de la que destacan Anatomía del poder en México 1848-1853 y El Porfiriato, vida social. El también Premio Fray Bernardino de Sabagún nos habla sobre la controvertida política de Juárez hacia los indios y, en general, de la cuestión indígena a lo largo de nuestra historia.

¿Cuál es el papel de la gran masa de indios en la Independencia?

Un papel sin duda importante en un primer momento, desde el llamado de Hidalgo a la rebelión en Dolores. Es evidente que su ascendente religioso, como párroco de esa entidad, cumple una función importante en la canalización de las protestas de los indios. De esta manera Hidalgo va arrollando a los realistas, deteniéndose a la vista de la capital de la Nueva España, según algunos, precisamente por temor a que esa masa de indios pudiera desatar una ola de violencia incontrolable. Es probable que en los diez u once años posteriores al inicio de la guerra de independencia la masa de indios mexicanos siguiera teniendo una gran importancia en esa lucha. Pero no olvidemos que los jefes son, fundamentalmente, criollos. Los indios mexicanos son los que exponen su cuerpo en la guerra. Que yo sepa, ninguno de los grandes jefes insurgentes murió en combate; murieron cuando fueron aprehendidos.

Al promulgarse el Plan de Iguala, el gobierno pretendió cambiar de un plumazo el estatus político de los indios, al afirmar que “todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son

ciudadanos de esta Monarquía”. ¿Cuáles fueron los efectos de este primer intento de ciudadanizar y, todavía mejor, de occidentalizar a los indios de México?

Me atrevería a proponer que retrocedamos desde el Plan de Iguala de 1821 a la Constitución española de Cádiz de 1812, que también postula esta desaparición de la distinción por razas. Ahora bien, este empeño por occidentalizar a los indios se puede ver desde diferentes ángulos. En un sentido optimista, podemos decir que es positivo. Quería que todos los habitantes de la Nueva España, y posteriormente México, tuvieran un mismo estatus. Sin embargo, obviamente este estatus no puede ser sino formal, ya que la estructura social no puede modificarse a las primeras de cambio y sólo con buenas intenciones. En la medida en que la hacienda sigue dominando la tenencia de la tierra, la occidentalización formal deja en una situación de desventaja a los indios de México, porque empiezan a perder los privilegios que la Corona española les había concedido. A la distancia, estos privilegios pueden parecerse insuficientes, de acuerdo con nuestros criterios del momento actual, pero no fueron despreciables, ya que la población india sobrevivió a la Conquista, y la

Conquista, inicialmente, fue muy cruel, como todos lo sabemos. Este tutelaje de la Corona, por limitado que haya sido, permitió a los indios, al menos, sobrevivir. Ahora bien, en este proceso de supervivencia uno de los temas centrales es la cuestión de la tierra. Y en torno a esto ha habido siempre un gran debate, no meramente académico ni mucho menos, sino real, concreto y cotidiano, y objeto de una lucha muy intensa.

El siglo XIX estuvo definido por el fuerte antagonismo entre liberales y conservadores. ¿Cuáles fueron las opiniones respectivas acerca de lo que habían sido y de lo que debían y podían ser los indios de México en el contexto de la nueva república?

En la primera mitad del siglo XIX hay dos personajes, el doctor Mora y Lucas Alamán, que expusieron con la mayor nitidez y congruencia los principales criterios sobre este debate. El doctor Mora parte de la afirmación de que en el México independiente desaparece la distinción entre “indios” y “no indios” para ser sustituida por otra, el antagonismo entre “pobres” y “ricos”. El doctor Mora, con cierto optimismo que no se vería cumplido, afirmaba que el gobierno mexicano —es decir, el gobierno liberal— apoyaría a ambos por igual.

Recordemos que a mediados del siglo XIX tienen lugar grandes rebeliones indias en nuestro país. La guerra de castas por antonomasia, la iniciada en 1847 en Yucatán, la rebelión de Sierra Gorda y las constantes rebeliones de los yaquis en Sonora y otras en el centro del país terminan por arrinconar a los criollos y también a los mestizos. Alamán ve con

terror estas sublevaciones. El doctor Mora, entonces en Europa, también se aterroriza con los levantamientos. A mí me parece que es importante recordar que ambos, en buena medida, coinciden frente a estas rebeliones. Pero tal vez Alamán, amparado en el recuerdo de la protección colonial hacia los indios, propone una política que tiende a proteger más a los indios de México.

Según Luis González y González, “los grupos más revolucionarios del romanticismo (independen-
tista) creyeron [...] que el haber sido gobernados por leyes diferentes determinó que los indios parecieran durante la Colonia distintos de los criollos”, y que, en la nueva república, el sujetar a ambos bajo una misma ley bastaría para resolver naturalmente sus diferencias. Sin embargo, según el mismo historiador, las décadas siguientes terminarían por señalar aquellas tesis como ingenuas, al demostrarse que el indio permanecía reacio y distante a cualquier promoción gubernamental para incorporarlo a la civilización mestiza.

Hay que matizar este planteamiento. Las leyes no provocaron que los indios y los criollos parecieran distintos, sino que tuvieron lugar porque, efectivamente, eran distintos. Eran dos repúblicas diferentes, y así está consagrado en las legislaciones de Indias. No es una distinción limitada, casual o tibia: es un planteamiento radical. La Corona española, con un criterio absolutista, distingue entre las “repúblicas de indios” y las “repúblicas de españoles”. De acuerdo con su criterio, no los separa para que los “no indios” explotaran a los indios. En principio los separa justamente por lo contrario, para que los indios pudieran vivir mejor.

Se ha debatido si esta política de la Corona encerraba una trampa. Es decir, que a diferencia de la famosa frase surgida en los Estados Unidos de que “el mejor indio es el indio muerto”, la Corona española dispuso que el mejor indio era el indio vivo, para que así sirviese los intereses de los criollos. Yo me atrevo a suponer que los reyes españoles vieron este asunto con un criterio justo y bien intencionado. Y también puedo suponer y aceptar que los criollos hayan sacado

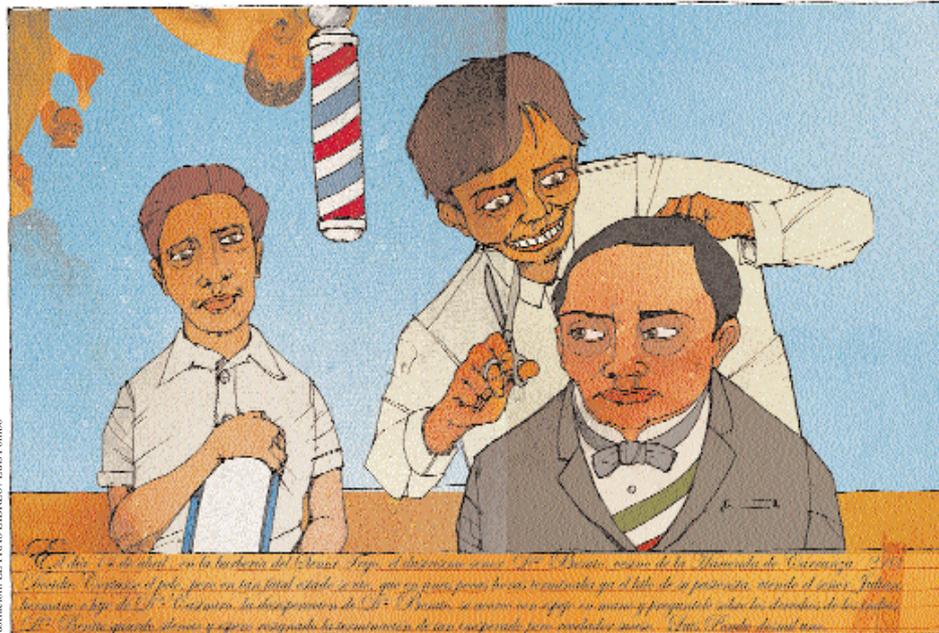


Ilustración: LETRAS LIBRES / Luis Pombo

partido de esta situación para convertir a los indios en sus peones. Si esos indios no hubieran salvado el pellejo después de la Conquista, ¿quién hubiera trabajado las haciendas y las minas de los criollos? Nadie.

Me parece que el problema central en este punto es la tenencia de la tierra. De acuerdo con el criterio de los liberales, el principal problema heredado de la Colonia en cuanto a la tierra es su propiedad corporativa y muchas veces improductiva, y a este problema se le trata de resolver con la desamortización. La desamortización afecta no sólo a los bienes de la Iglesia, sino también a los de las comunidades indias. Y sin embargo es necesario rechazar la palabrería de quienes señalan que la Conquista despojó totalmente de sus tierras a los pueblos indios, es decir, que les quitó la propiedad de las mismas. Algunos de estos pueblos salvaron sus tierras. No necesitaron recurrir a los ejidos ni a la ley del 6 de enero de 1915 para pedir dotación, sino que salvaron sus tierras, y lo único que pidieron a los regímenes de la Revolución fue el reconocimiento de esas tierras.

La historia de las comunidades indias está asociada a prácticas políticas que hacen de ellas objeto de abusos, exacciones, maltratos e injusticias, en

provecho de autoridades cambiantes con el tiempo: de los tributos al tlatoani, pasando por las obligaciones debidas a la Corona y al jefe del pueblo indígena. La revolución de independencia parece haber arrojado a muchas comunidades a los brazos de otro tipo de despota: el cacique regional. ¿Cómo observa usted este proceso, en especial durante el siglo XIX?

La tradición del cacique no está identificada solamente con las actividades de criollos y mestizos, sino que los jefes de los pueblos indios fueron también llamados “caciques”; pero estos caciques indios no tuvieron esa connotación peyorativa o despectiva que guarda ahora el término. En la guerra de castas de Yucatán de 1847 hay tres caciques principales: dos son indios, y uno es mulato. En las guerras de castas, casi ininterrumpidas, en Sonora, los yaquis igualmente se apoyan en sus caciques.

Hacia mediados del siglo XIX, otra sublevación indígena importante, la de los coras en Nayarit, es encabezada por el cacique Manuel Lozada, quien no era propiamente un indio, sino más bien un mestizo. Ahora, ¿cómo es que Lozada, quien no tiene sus raíces en la comunidad india, encabeza este movimiento? Creo que esto pudo ser el resultado de los cambios en la tenencia de la tierra, y por otra parte de las migraciones. El siglo XIX

registra importantes migraciones, de modo que van siendo cada vez más mestizos los que van ocupando los lugares importantes en los poderes regionales, cuna de los cacicazgos.

La figura de Juárez, a lo largo de todo nuestro siglo XX, se impuso en el imaginario cívico nacional como la del indio heroico por excelencia: fue la integración exitosa y moderna de la vieja asociación de “lo indio” con “lo mexicano”, coronada por el triunfo ante el extranjero invasor. Sin embargo, Juárez fue un liberal recalcitrante, empeñado en “rescatar” al indio de sus atavismos culturales mediante su absorción completa en una sociedad moderna. ¿Qué opina usted de esto?

No creo que esto, en el pensamiento de Juárez, haya significado una contradicción. Él, indio zapoteco, sale muy niño de su pueblo, y se integra a la sociedad mestiza de Oaxaca. Y se integra tan bien que se casa con una criolla. Pero aunque no exista contradicción, quizá haya alguna paradoja. Recuerdo que hace muchos años, en un viaje que hice a Washington, visité un gran mural del Smithsonian Institution, en el que se ven representados los pueblos indios de toda América. En la parte que corresponde a México, Juárez ocupaba el lugar principal, lo cual me parece acertado. Pero a diferencia de los pueblos indios allí representados, cada cual con su traje típico, Juárez aparecía vestido con un severo traje negro, el traje con el cual todos lo identificamos.

Se ha dicho que esta repentina igualdad jurídica entre criollos-mestizos e indios despojados del tutelaje colonial dejó a estos últimos en franca desventaja en la defensa de sus derechos y propiedades, al grado de que el latifundismo no hizo sino crecer desmesuradamente durante la segunda parte del XIX. ¿Es que el presidente Juárez, en su afán de modernización, no calculó las implicaciones de un liberalismo a rajatabla en una tierra de profundas desigualdades históricas y culturales?

Juárez se apoyó mucho en algunos de los grandes hombres de la Reforma, y ellos tenían una concepción optimista, individualista, de que la occidentalización

del país pasaba por el desarrollo de una economía capitalista. Intentaron, así, establecer un Estado laico, que dominara al clero y creara las bases del capitalismo en la Constitución de 1857, con el fin de establecer el respeto absoluto a la propiedad privada. Juárez simplemente comparte ese optimismo, esa creencia en un liberalismo individualista, sin advertir los peligros que después se revelarían claramente en el camino. Juárez compartía dogmáticamente los principios liberales, es decir, que por sobre todas las cosas ponía a la libertad de los individuos. Esto lo obligaba a combatir las corporaciones, tanto eclesiásticas como indias.

La llamada “cuestión indigenista” se movió durante gran parte del siglo XX entre dos polos opuestos: el de la redención oficialista, que llamaba y aun presionaba a los indios a incorporarse a la vida nacional dejando atrás sus especificidades históricas; y el de un autonomismo cultural que pregona la preservación de sus particularidades, lo que hoy está en boga bajo la denominación de “usos y costumbres”, y cuyo sustento legal está por debatirse en la iniciativa de la Cocopa.

La iniciativa de la Cocopa maneja la cuestión de los indios con un criterio paradójico: por una parte un criterio precapitalista, en cuanto se pretende que conserven sus “usos y costumbres”, según la frase acuñada. Eso es lo que le ofrecen los *criollos*—insisto, los *criollos*—del EZLN a los indios chiapanecos, y parece que se lo ofrecieron también a las etnias representadas en el Congreso Nacional Indígena. Pero en otro sentido, esos *criollos* manejan también un criterio anticapitalista. No olvidemos que se levantan el primero de enero de 1994 contra el Tratado de Libre Comercio, es decir, contra la globalización de la economía mundial.

En un artículo de Juan Pedro Viqueira aparecido en Letras Libres se cuestionan las implicaciones de los llamados “usos y costumbres”, es decir, de las tradiciones indígenas, desde la raíz misma del concepto de “tradición”, que es por naturaleza mutable, sujeto a controver-

sias e interpretaciones desde la misma comunidad indígena, y en muchos sentidos contrario al elemental derecho de disidencia individual. ¿Qué opinión tiene acerca de este debate?

Comparto las dudas de Viqueira acerca de los usos y costumbres. Las tradiciones, como todo fenómeno humano, tienen una raíz, se integran, pueden ser válidas un tiempo, y se desintegran finalmente. No son inamovibles. Por ello es tan peligroso que se ponga tanto énfasis en el respeto a los usos y costumbres. Lo que ha sucedido es que se ha idealizado el México prehispánico más allá de un límite sensato. Hace poco estuve en Tlaxcala, en una reunión académica, y me llevaron a conocer unos murales en la casa de Gobierno, acerca del pasado indígena. Uno de mis anfitriones, sin embargo, me comentó con cierto pesar que todavía ahora algunos habitantes de Tlaxcala sufren porque se les acusa de “traidores”, de haber traicionado la resistencia azteca al aliarse con los españoles.

Es inevitable que surjan ciertas preguntas en el actual debate sobre el autonomismo de las comunidades indias. Ya, por ejemplo, Monsiváis se ha preguntado “qué es ser indio” en el entorno indiscutido de los valores democráticos, el respeto a las disidencias y a las diferencias, y en el contexto de una integración nacional e internacional inevitable.

Don Alfonso Caso, que fue fundador del Instituto Nacional Indigenista y que quizá fue el mayor teórico de la cuestión indígena, sostenía que “ser indio” en México estaba ligado a dos cosas fundamentales. La primera, tener plena conciencia de que se es indio. Y la segunda, ser monolingüe, es decir, no hablar español sino únicamente la lengua indígena. Si ese criterio fuera válido, a esa estadística de que un diez por ciento de la población mexicana es india, habría todavía que hacerle un buen corte. Y no hay que olvidar una cosa importante. En ese congreso indígena celebrado pocos días antes de la llegada del ejército zapatista a México, todos los representantes se comunicaron en una *lingua franca*: el español. —